Ciudad de México, 18 de abril de 2026



Ilustrísimo Maestro Pedro Henríquez Ureña:

Hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo, esperando que este mensaje le encuentre con salud y bienestar, y a la vez con el tiempo suficiente para leerme.

Le escribo estas palabras motivado por el vigor de sus mensajes en *Los cuentos de la Nana Lupe,* obra que me parece excepcional. Es fascinante cómo logró encapsular parte de la esencia de la tradición oral mexicana en sus primeros tres cuentos, mientras que el resto de los relatos me parecen aún más increíbles, al retomar algunas fábulas de origen griego y latino, y como las transforma en una narración con tintes hispanos, entretenidas y profundas, pero que no pierden la simpleza que busca una fábula para cumplir su propósito, educar a los más pequeños.

Siguiendo con la charla me parece interesante su visión sobre la didáctica, estoy de acuerdo con su perspectiva en relación a la idea de una enseñanza integral, como usted afirma que la instrucción de la literatura no debe basarse en la memorización de reglas ni de estructuras repetitivas, casi nomotéticas, sino más bien que debe basarse en una apreciación cultural de la estética de la lengua como arte y en la lectura de grandes obras y autores de todas las épocas.

En general, puedo decir con gran certeza que su obra ha dejado una gran enseñanza, y como usted llegó a mencionar, me hubiera parecido increíble leer esa hipotética cantidad de obras literarias más “clásicas” que hubiera querido escribir, algo que, pienso yo, tiene un valor inmensamente mayor que cualquier ensayo, ya que destaca en lo más importante para un escrito, la opinión y el pensar más subjetivo de quien escribe.

Sin más por el momento, y deseándole lo mejor donde quiera que se encuentre, reciba de la parte de este inexperto lector un cordial agradecimiento por dejar en esta tierra sus grandes obras.

PD: Su mejor cuento de la obra que le mencioné me parece que es “En Jauja”, agrupa todo lo bueno que mencioné de dichas lecturas.

Acosta Landín Ari A.
410